



Construir el futuro el uno con el otro y no uno contra el otro.

www.16mai.org



Introducción

El 8 de diciembre de 2017, en su 72ª sesión, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó con la unanimidad de 193 Estados miembros, la resolución 72/130 consolidando el 16 de mayo de cada año como “Día Internacional de la Convivencia en Paz”. En ella se subraya que el «Día internacional de la convivencia en paz será un medio de movilizar regularmente los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de la paz, de la tolerancia, de la inclusión, de la comprensión y de la solidaridad y la ocasión para todos de poder expresar el deseo profundo de vivir y actuar juntos unidos en la diferencia y en la diversidad, con vistas de establecer un mundo viable que reposa sobre la paz, la solidaridad y la armonía.»

Es una idea emitida por el Cheikh Khaled Bentounes, Presidente de honor de la ONG AISA Internacional, que se encuentra detrás del origen de este Día. Inspirado por el Espíritu de unidad, portado por una palabra viva, fuente de esperanza, interpela directamente los corazones y nació al final del “1er Congreso Internacional Femenino – Por una cultura de Paz: La palabra a las mujeres”, en octubre de 2014, evento coorganizado con la Fundación Djanatu al-Arif en Orán (Argelia). Es una de las recomendaciones finales que figuraron en la “Declaración de Orán”.

Desde entonces, AISA ONG Internacional la ha adoptado y ha desplegado toda su energía para sacarla adelante, solicitando la participación de numerosos socios alrededor de este proyecto. Han sido llevadas a cabo diferentes acciones en este asunto, especialmente “Deseo de Paz” para la recogida de cerca de 100 000 firmas de apoyo y la organización de muchos eventos:

. «El islam espiritual y los desafíos contemporáneos»; Coloquio en la sede de la UNESCO de París, 28 y 29 de septiembre 2016,

. « El premio Emir Abd el Kader para la promoción de la convivencia y de la coexistencia pacífica en el Mediterráneo y en el mundo », creado por AISA ONG Internacional en asociación con el programa MED 21 y cuya primera edición tuvo lugar en septiembre de 2016,

- El Workshop del 19 de mayo de 2017 en la sede de la UNESCO en París, dando como resultado la “Declaración de París” en apoyo a la presentación de la Resolución en septiembre de 2017 en la ONU.

Consciente de la importancia de esta promulgación, el Presidente de honor de AISA ONG Internacional, Cheikh Khaled Bentounes, subraya que este Día no debe permanecer siendo simplemente una idea, o un día que se celebra y se olvida. Hay que entenderlo como un concepto de permanente escritura de una nueva página de nuestra historia, un concepto que nos ayude a crear, a reflexionar sobre cómo construir un nuevo mundo en el que las generaciones futuras podrán establecer su futuro el uno con el otro y no el uno contra el otro. Es un día de esperanza porque nos invita también a cambiar, a ir el uno hacia el otro, a comprendernos y a actuar juntos en sinergia hasta que la cultura de paz sea para todos nosotros el fundamento de este advenimiento del Nuevo Mundo que deseamos para nosotros y para las generaciones futuras.

La celebración de este Día en 2018 tuvo lugar en numerosos países y ciudades a lo largo del mundo. Fue la ocasión para todas las personas que portan en ellas un fuerte deseo de paz, de «reunirse sin parecerse », y de hacer de este día una etapa de reconciliación de la familia humana.

Agradecemos al Señor António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas, al conjunto de Estados Miembros de la ONU y más particularmente Argelia, su Presidente y su Cuerpo diplomático por su apoyo.

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA CONVIVENCIA EN PAZ

DE SU GÉNESIS A SU ADOPCIÓN 2014 - 2017

Desde la idea de un hombre, llevada por una ONG, hasta su realización convirtiéndose en el asunto de todos, ésta es la historia del Día Internacional de la Convivencia en Paz.

2014

28 octubre 2014



Deseo de Paz

Durante el primer Congreso Internacional Femenino por una Cultura de Paz «Palabra a las Mujeres» en Orán y Mostaganem, Argelia, que reunió a más de 3000 personas de 27 nacionalidades diferentes, Cheikh Bentounes declara: «Jamás el deseo de paz ha sido tan grande.»

30 octubre 2014



Declaración de Orán

Proclamación de la declaración de Orán al cierre del Congreso Internacional Femenino por una Cultura de Paz con la recomendación de la creación de una Jornada Mundial de la Convivencia.

Al final del congreso se lanzó la petición a favor de este día. Las primeras firmas se recogen en el Centro de Convención de Orán (Argelia)

16 noviembre 2014



Justo tras la adopción de la Declaración de Orán, durante la sesión de clausura del primer Congreso Internacional Femenino por una Cultura de Paz Palabras a las Mujeres. Cheikh Bentounes parte en campaña con el fin de promover el Día Mundial de la Convivencia. Participa en el 4ª edición del Festival de la Convivencia en Cannes, inaugurado en noviembre de 2011, haciendo de ésta, la primera ciudad piloto del primer Festival de la Convivencia.

2015

09 marzo 2015



Primera misión en la ONU

Del 9 al 20 de marzo de 2015, Cheikh Khaled Bentounes al igual que una delegación de AISA ONG participaron al plenario de la 59ª sesión de la Comisión «Estatus de la Mujer» del ECOSOC. En esta ocasión, numerosos encuentros tuvieron lugar en la ONU con las delegaciones de varios países, entre otras la de Francia, de Bélgica, de EE.UU, de Chile y de Argelia. El primer dossier del Día Mundial de la Convivencia pudo de esta manera ser remitido a los representantes de estos países.

2015

29 septiembre 2015



Coloquio en la UNESCO, París

Coloquio « El islam espiritual y los desafíos contemporáneos, una alternativa a la violencia», el 28 y 29 de septiembre 2015, en la Casa de la UNESCO, París.

24 noviembre 2015



1er Festival de la JIC en Argelia

El Ministerio de la Solidaridad Nacional, de la Familia y la Condición de la Mujer y la Fundación Djanatu al-Arif organizaron, con la ocasión del "Día internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres", el primer festival del Día Mundial de la Convivencia en Argelia, bajo el nombre « Contra la violencia, la convivencia ». Por descubrimiento de nuestras tradiciones y la riqueza de nuestro patrimonio, este festival tiene como primer objetivo promover una ciudadanía responsable y de desarrollar una Cultura de Paz, base de la Convivencia, y en segundo lugar, identificar el lugar y el papel de lo femenino en nuestro país, Argelia, sobretudo en sus aspectos conyugales, familiares, profesionales y sociales. Un nuevo modelo debe ser propuesto con el fin de establecer una relación hombre-mujer donde cada uno pueda encontrar un equilibrio y un desarrollo que beneficie al conjunto de la sociedad.

06 junio 2015



Sí a la Jornada Mundial de la Convivencia

El Cheikh Khaled Bentounes fue invitado el 6 de junio de 2015 a Stuttgart (Alemania) como presidente de honor de los Scouts Musulmanes de Alemania, por la organización « Deutscher Evangelischer Kirchentag » (Congreso sinodal de la Iglesia Protestante Alemana). Durante las conferencias del « Kirchentag », los Scouts Musulmanes de Alemania propusieron la lectura del proyecto de resolución para una Jornada Mundial de la Convivencia. Los 1100 participantes de la conferencia adoptaron la resolución por 95% de votos y 5% de abstención.

30 septiembre 2015



Ceremonia de lanzamiento del Premio Emir Abd el-Kader

Lanzamiento del Premio Emir Abd el-Kader para la promoción de la Convivencia y la coexistencia pacífica en el Mediterráneo y el mundo.

2015

26 noviembre 2015



Firma del Protocolo del Premio Emir Abd el-Kader

En presencia de la Señora Mounia Meslem, Ministra de la solidaridad y la condición femenina, del Wali de Mascara, de numerosas autoridades y notables así como de una gran cantidad de habitantes provenientes de Oran y de otros lugares como la población de comarcas vecinas se encontraron, el 26 de noviembre de 2015 en Ghriess (Mascara, Argelia). Esta jornada fue marcada por la firma del protocolo del Premio Emir Abd el-Kader "para la promoción de la Convivencia en el Mediterráneo y en el mundo" tras los discursos oficiales de la Señora Mounia Meslem, el Señor Salah El Affani, Wali de Mascara. Señor Mohamed Aziza (Presidente de Med21) y de Cheikh Khaled Bentounes.

04 junio 2016



Una Casa de la Paz

El 4 de junio en Almere, Países Bajos, AISA ONG Internacional inauguraba su primera Casa de la Paz. La Casa de la Paz de Almere pretende ser un espacio donde diferentes culturas se encuentren y trabajen juntas. Se llevan a cabo actividades para el desarrollo de la juventud, en los dominios de la cultura, de la sociedad, del arte y de la naturaleza.

2016

23 mayo 2016



Primera Cumbre Humanitaria Mundial

El 23 y 24 de mayo 2016, el Presidente de honor de AISA ONG Internacional, Cheikh Khaled Bentounes, participó en la Primera Cumbre Humanitaria Mundial en Estambul, Turquía. En esta ocasión, la ONG AISA Internacional inscribe 4 compromisos en la hoja de ruta de la acción humanitaria internacional de la ONU.

1. Mobilizar las partes interesadas para que el Día Internacional de la paz (decretado por la ONU el 21 de septiembre) sea celebrado en las ciudades y los países del mundo entero.
2. Crear la Academia de la paz. Su papel será el de iniciar y enseñar la pedagogía y un método para desarrollar una cultura de la paz en todos los estratos de la sociedad.
3. Promoción de una cultura de la paz.
4. Creación del Premio Emir Abd el-Kader para la promoción de la convivencia y la coexistencia pacífica en el Mediterráneo y en el mundo.

2016

21 septiembre 2016



Entrega del Premio Emir Abd el-Kader

Miércoles 21 de septiembre de 2016, Mostaganem, Argelia: 1^{era} ceremonia de entrega del «Premio Emir Abd el-Kader para la promoción de la convivencia y la coexistencia pacífica en el Mediterráneo y en el mundo». Este premio. Creado por **AISA ONG** Internacional y Programa Med21, fue adjudicado al Sr. Lakhdar Brahimi, Sr. Raymond Chretien y el Sr. Federico Mayor.

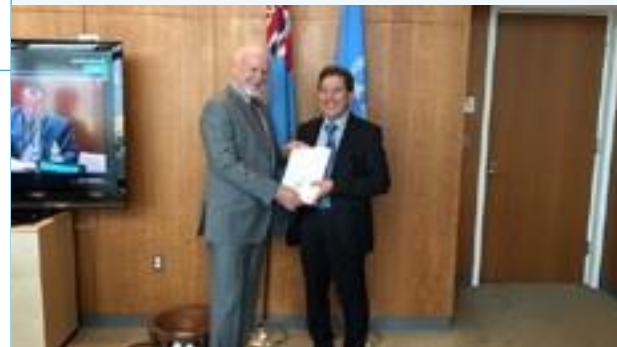
07 octubre 2016



Encuentro en Montréal con Dom André Barbeau, Padre Abbé de la abadía de Val-Notre-Dame en Saint-Jean-de-Matha, y Raymond Chrétien, Presidente del observatorio de alcaldes de la Convivencia.

« Cuanto más elija la gente la Convivencia, más permitirá este compromiso cambiar el mundo.» Cheikh Bentounes.

04 octubre 2016



Pleno apoyo del Sr. Peter Thomson

Cheikh Khaled Bentounes fue recibido el 4 de octubre de 2016 en Nueva York por Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas, la más grande autoridad de la ONU. La audiencia se llevó a cabo en presencia del Sr. Sabri Boukadoum, Representante permanente de Argelia en la ONU. El mensaje de AISA ONG Internacional fue recibido plenamente. El Presidente Peter Thomson escuchó largamente y comprendió la necesidad y la importancia de la acción de AISA en favor de la convivencia. « Nos aporta pleno apoyo, pidiéndonos reforzar la sensibilización de la opinión internacional y de los representantes de países de la ONU », explica Cheikh Bentounes, en un informe de esta audiencia, durante la cual insistió por su parte, sobre « la necesidad de escuchar más la voz de la sociedad civil musulmana y de su familia humana ».

2017

19 mayo 2017



Red 17 ODD

Por la Declaración de París AISA ONG Internacional funda la « Red informal para la Convivencia », Red Synergie 17 ODD. Los socios de Red « Synergie 17 ODD

» promueven la diversidad cultural, religiosa o arreligiosa y desean profundizar el desarrollo de la cultura de Ciudadanía del mundo, promover los valores de tolerancia, apertura y actuar en sentido del acercamiento entre los pueblos, de la paz y de la Convivencia.

22 mayo 2017



Invitaciones en Alemania

Cheikh Bentounes entregó la Declaración de París al Sr. Frank-Walter Steinmeier, Ministro de Asuntos extranjeros de la República Federal de Alemania durante el seminario organizado por su ministerio sobre el tema: « Responsabilidad de las religiones respecto a la paz » reuniendo a los líderes religiosos musulmanes y cristianos de la cuenca mediterránea.

El congreso sinodal de la Iglesia protestante - Deutscher Evangelischer Kirchentag (DEKT) – es un evento alemán de amplitud internacional que tiene lugar todos los dos años y que se desarrolla a lo largo de varios días. Este año AISA ONG Internacional fue invitada a asistir el 27 de mayo para presentar el proyecto del DIC.

11 marzo 2017



100.000 firmas

La campaña que duró tres años permitió recoger cerca de 100.000 firmas, de las cuales casi 60.000 sobre papel y el resto en Internet. La campaña de firma de peticiones se llevó a cabo a través de varios países en el mundo con la participación de todos los componentes de la sociedad (político, intelectual, artístico, religioso, ciudadano, juventud). Podemos distinguir la iniciativa de los jóvenes de la ciudad de Bejaia en Argelia de recorrer el país en un Bus de la Convivencia para recoger firmas.

19 mayo 2017



Declaración de París

AISA ONG Internacional ha organizado, el 19 de mayo de 2017, un taller en la Casa de la UNESCO, en París, con vistas a redactar y adoptar una declaración dirigida a promover el « Día Internacional de la Convivencia » (DIC). La elección de hacer adoptar esta jornada por la ONU hace evolucionar la apelación hacia el « Día Internacional de la Convivencia », siendo que la ONU sólo adopta días internacionales.

2017

14 julio 2017



Por una reconciliación de la familia humana

Cheikh Khaled Bentounes se expresó en la tribuna de Naciones Unidas el viernes 14 de julio de 2017, en Nueva York, en el marco de lanzamiento, del « Plan de acción destinado a responsables religiosos para prevenir la incitación a la violencia ». En su discurso, recuerda la importancia dada a la juventud, la educación de la cultura de la paz así como al lugar primordial que debe ser concedido a la mujer.

El Cheikh Bentounes alentó a sus iguales a revisar en sus propios escritos sagrados los gérmenes susceptibles de engendrar la violencia y a aportar las aclaraciones necesarias e indispensables para que la familia humana pueda reconciliarse y reconstruir el futuro.

15 septiembre 2017



Nota conceptual

El Ministro de Asuntos Extranjeros de Argelia ha dado su acuerdo y las directrices aferentes para que Argelia, como Estado miembro de Naciones Unidas, pueda comenzar el procedimiento administrativo necesario, de cara a la Asamblea General de Naciones Unidas. Una Nota Conceptual traducida en 11 idiomas ha sido creada por nuestros expertos y los diplomáticos de la misión y remitida a todos los Estados.

17 julio 2017



Encuentros

Encuentro con numerosos representantes de los Estados y responsables de la ONU, de entre los cuales Francia e Indonesia que aportaron su apoyo a la iniciativa del Día Internacional de la Convivencia:

- . El Subsecretario general de coordinación estratégica en el Gabinete del SG de la ONU, Señor Fabrizio Hochschild,
- . El responsable de asuntos políticos en el Gabinete del SG de la ONU, Señor Fedor Klimchuk,
- . El embajador de Indonesia en Naciones Unidas, su Excelencia Señor Dian Triansyah Djani y su adjunto Irfan Abdullah,
- . El representante permanente de Francia en Naciones Unidas, su Excelencia Señor François Delattre.

19 septiembre 2017



72ª Asamblea General de la ONU

Con ocasión de la 72ª Asamblea General de la ONU, en Nueva York, los encuentros con los representantes de los Estados miembros se multiplican con el objetivo de consultarlos y de informarles sobre la importancia del Día Internacional de la Convivencia. Entre estos países adheridos a esta iniciativa, figuran Costa Rica, Ecuador, Senegal, Alemania y Bulgaria.

2017

21 septiembre 2017



La sociedad civil

Responsables de la sociedad civil, importantes ONG's Internacionales que cuentan con el estatus consultativo de cara al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), tales como la ONG PLANETE ACTION 21 (PLAC 21) del Caribe Francés o la ONG italiana NEW HUMANITY, y la ONG Japonesa ARIGATOU han aportado su valioso apoyo al proyecto del DIC.

10 noviembre 2017



Llamada de noviembre

Una nueva llamada fue lanzada a más de 500 ONG's e instituciones para que manifiesten, antes del 10 de noviembre, su apoyo a la iniciativa de la creación del Día Internacional de la Convivencia, por adopción vía consenso, en la Asamblea General de Naciones Unidas. Estaba previsto que la Asamblea deliberase sobre la creación de este día el 17 de noviembre de 2017.

22 septiembre 2017



Una resolución llevada por Argelia

La Delegación de la Misión argelina se prepara a presentar una resolución para la adopción del « Día Internacional de la Convivencia ».

17 noviembre 2017



Mobilización de los copatrocinadores

El viernes 17 de noviembre a las 14h 30, en Nueva York, la Misión argelina reunió a 16 países copatrocinadores, en apoyo al proyecto del DIC: Francia, España, Kuwait, Tanzania, Etiopía, Indonesia, Singapur, Uganda, República de Yibuti, Sudán, Turkmenistán, Chad, Libia, Cuba, Japón y Sudáfrica, en vistas a ayudar en la consultación de todos los Estados miembros.

2017

08 diciembre 2017



Adopción de la Resolución

El 8 de diciembre de 2017 por consenso, durante la 72ª Asamblea General de la ONU, del « Día Internacional de la Convivencia en Paz » fijado en el 16 de mayo. AISA había propuesto la fecha del 21 de septiembre para hacer coincidir la jornada de la convivencia con la de la paz, pero la AG de la ONU ha preferido una fecha específica haciendo evolucionar el nombre a « Día Internacional de la Convivencia en Paz ».

La resolución lleva el código oficial:

[A/RES/72/130](#).



EL DÍA INTERNACIONAL DE LA
CONVIVENCIA EN PAZ
RESOLUCIÓN A/RES/72/130



Asamblea General

Distr. general
15 de enero de 2018

Septuagésimo segundo período de sesiones
Tema 15 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 8 de diciembre de 2017

[sin remisión previa a una Comisión Principal ([A/72/L.26](#) y [A/72/L.26/Add.1](#))]

72/130. Día Internacional de la Convivencia en Paz

La Asamblea General,

Teniendo presente la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los propósitos y principios que en ella figuran, y especialmente el empeño en preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra,

Reconociendo la importancia de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz¹, que constituyen el mandato universal de la comunidad internacional, en particular del sistema de las Naciones Unidas, para promover una cultura de paz y no violencia que beneficie a la humanidad, particularmente a las generaciones venideras,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre una cultura de paz, en particular la resolución [52/15](#), de 20 de noviembre de 1997, en la que se proclamó el año 2000 Año Internacional de la Cultura de la Paz, la resolución [53/25](#), de 10 de noviembre de 1998, en la que se proclamó el período 2001-2010 Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo, y la resolución [71/252](#), de 23 de diciembre de 2016, aprobada en relación con el tema de su programa titulado “Cultura de paz”,

Recordando también su resolución [70/109](#), de 10 de diciembre de 2015, titulada “Un mundo contra la violencia y el extremismo violento”, y la resolución [71/249](#), de 22 de diciembre de 2016, titulada “Promoción del diálogo, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas en pro de la paz”,

Reafirmando sus resoluciones [53/199](#), de 15 de diciembre de 1998, y [61/185](#), de 20 de diciembre de 2006, relativas a la proclamación de años internacionales, y la resolución [1980/67](#) del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1980, relativa a los años y aniversarios internacionales, en especial los párrafos 1 a 10 de su anexo sobre los criterios convenidos para la proclamación de años internacionales, así como

¹ Resoluciones [53/243](#) A y B.



los párrafos 13 y 14, en los que se establece que no debe proclamarse día ni año alguno sin que se hayan hecho antes los arreglos básicos necesarios para su organización y financiación,

Reafirmando también la Declaración del Milenio² y su resolución 70/1, de 25 de septiembre de 2015, titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”,

Recordando que uno de los propósitos de las Naciones Unidas establecidos en la Carta es lograr la cooperación internacional para resolver problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario y para promover y estimular el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión,

Reconociendo que convivir en paz es saber aceptar las diferencias, ser capaces de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir juntos pacíficamente,

Reconociendo también que es importante que se respete y comprenda la diversidad religiosa y cultural en el mundo entero, se elija el diálogo y la negociación en lugar del enfrentamiento y se trabaje de forma unida,

Reconociendo además que el sistema de las Naciones Unidas colabora activamente con organizaciones religiosas y culturales y con las organizaciones no gubernamentales competentes con el fin de promover el diálogo entre religiones y culturas y reunir a personas de distintas culturas, religiones, confesiones o creencias para abordar cuestiones y objetivos comunes,

Reconociendo la importante función que desempeña la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la labor que realiza la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas en el diálogo intercultural, así como sus actividades relacionadas con la cultura de paz y no violencia,

Reconociendo también la importante función de la sociedad civil, incluidos el mundo académico y los grupos de voluntarios, en el fomento del diálogo entre religiones y culturas, y alentando a que se apoyen medidas prácticas que movilicen a la sociedad civil, como la creación de capacidad, oportunidades y marcos de cooperación,

Alentando a que prosigan y se intensifiquen los esfuerzos y las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo para promover una cultura de paz, como se establece en la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz,

1. *Declara* el 16 de mayo Día Internacional de la Convivencia en Paz;
2. *Subraya* que el Día Internacional de la Convivencia en Paz es una vía para movilizar periódicamente los esfuerzos de la comunidad internacional con miras a promover la paz, la tolerancia, la inclusión, la comprensión y la solidaridad, y expresar su apego al anhelo de vivir y actuar juntos, unidos en las diferencias y la diversidad, a fin de forjar un mundo de paz, solidaridad y armonía;
3. *Invita* a todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y demás organizaciones internacionales y regionales, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y las personas, a que celebren el Día Internacional de la Convivencia en Paz, de conformidad con la cultura

² Resolución 55/2.

y otras circunstancias o costumbres pertinentes de sus comunidades locales, nacionales y regionales, entre otras cosas mediante actividades educativas y de concienciación pública;

4. *Invita* a todos los Estados Miembros a que sigan promoviendo la reconciliación para contribuir a hacer realidad la paz duradera y el desarrollo sostenible trabajando con las comunidades, los dirigentes religiosos y otros agentes competentes, a través de medidas conciliadoras y servicios altruistas, entre otros medios, y alentando el perdón y la compasión entre las personas;

5. *Solicita* al Secretario General que señale la presente resolución a la atención de todos los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, así como la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y los particulares;

6. *Invita* a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que, en colaboración con otras organizaciones competentes, facilite la celebración del Día Internacional de la Convivencia en Paz, teniendo presentes las disposiciones del anexo de la resolución [1980/67](#) del Consejo Económico y Social;

7. *Destaca* que el costo de todas las actividades que puedan derivarse de la aplicación de la presente resolución deberá sufragarse mediante contribuciones voluntarias.

*68ª sesión plenaria
8 de diciembre de 2017*



En el marco del Programa de Desarrollo Sostenible para 2030 y sus 17 ODS y del Día Internacional de la Convivencia en Paz, bajo la referencia de la resolución A/RES/72/130, ambas aprobadas por los 193 Estados Miembros de la Naciones Unidas, AISA ONG Internacional ha decidido dedicar sus esfuerzos a **la educación para una cultura de paz desde la guardería hasta la Universidad**.

El objetivo 4 del programa de desarrollo sostenible establece que:

«Obtener una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.»

¿QUIÉN ES AISA ONG INTERNACIONAL?

La Asociación Internacional Sufí Alâwiyya es miembro oficial acreditado ante las Naciones Unidas y su Consejo Económico y Social (ECOSOC) por su experiencia en las siguientes áreas:

Espiritualidad, cultura de paz, igualdad de género, desarrollo social, medio ambiente, gobernanza y ética.

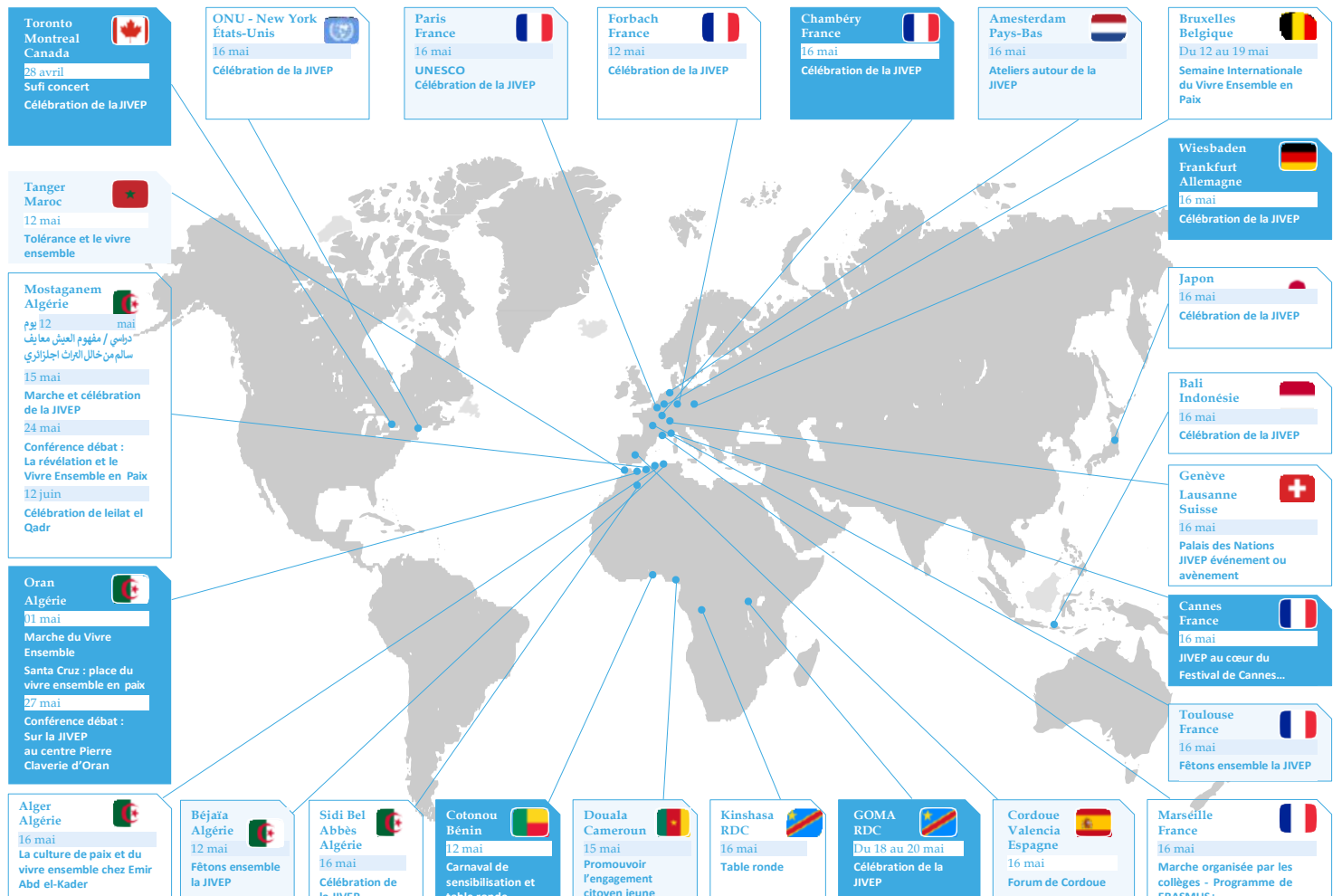
En cuanto a la meta 4.7 del mismo programa, especifica:

«De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible»



AISA ONG Internacional tiene como objetivo principal promover la Cultura de Paz. Contribuye con diversos socios al desarrollo de una sociedad de la Buena Convivencia basada en la herencia espiritual y que trabaja en los ámbitos de la dignidad humana, la igualdad de género, el acercamiento entre los pueblos, la fraternidad mundial y el medio ambiente.

Celebración de la JIVEP en 2018



LA EDUCACIÓN EN LA CULTURA DE LA PAZ

Una contribución al esfuerzo mundial por lograr sociedades pacíficas e inclusivas

«Puesto que las guerras comienzan en la mente de los Hombres, es en la mente de los Hombres donde debe construirse la defensa de la paz.»

Acto constitutivo de la UNESCO, 1945.



www.16mai.org

1. LA EDUCACIÓN EN LA CULTURA DE PAZ

Frente a los retos sociales, tecnológicos y medioambientales actuales, la educación de hoy, centrada en la adquisición de competencias y en el mercado laboral, debe evolucionar.

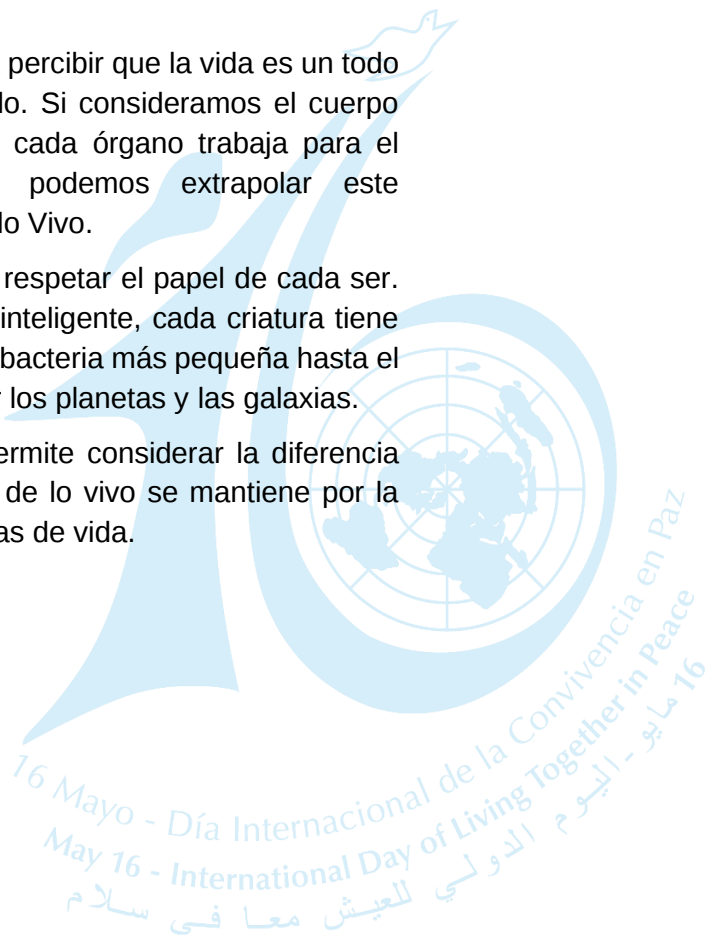
La educación en una cultura de paz es un despertar de la conciencia a la unidad de la vida, al respecto y a la diversidad de la vida. Transmite valores universales como la benevolencia y la empatía, la solidaridad, la justicia, el compartir, el respeto por los demás, la diferencia y el medio ambiente.

Permite vivir en armonía con uno mismo, con sus semejantes y con el medio natural en su conjunto.

En fin, favorece el desarrollo de una nueva conciencia, una visión compartida para un destino planetario común.

2. LOS TRES PILARES DE LA CULTURA DE PAZ

- **La unidad de la vida** : nos ayuda a percibir que la vida es un todo basado en el simbolismo del círculo. Si consideramos el cuerpo humano como un todo en el cual cada órgano trabaja para el conjunto del cuerpo, entonces podemos extrapolar este entendimiento hacia el conjunto de lo Vivo.
- **Respeto por lo vivo** : nos permite respetar el papel de cada ser. El universo está estructurado y es inteligente, cada criatura tiene su papel que desempeñar desde la bacteria más pequeña hasta el mamífero más grande, pasando por los planetas y las galaxias.
- **La diversidad de la vida** : nos permite considerar la diferencia como una oportunidad. La cadena de lo vivo se mantiene por la interdependencia de todas las formas de vida.



3. ¿PORQUÉ LA CULTURA DE PAZ EN EL COLEGIO?

Más allá de la ausencia de guerras o conflictos, la paz es un estado que se descubre y se cultiva cotidianamente, en sí mismo, en relación con los demás y con el medio ambiente.

Este estado es fruto de la reconciliación de cada instante con uno mismo, con los demás y con la naturaleza.

Si queremos responder a los desafíos que la Humanidad es convocada a conocer y sobre todo a formar a las generaciones futuras para afrontar las nuevas realidades, debemos transmitir esta nueva conciencia desde la más temprana de la iniciativa Convivencia en Paz.

4. Y EN LA PRÁCTICA...

LA MEDIACIÓN

«Movilizar regularmente los esfuerzos de la comunidad internacional para la paz».

«Juntos unidos en la diferencia y la diversidad para construir un mundo sostenible».

La mediación es esencialmente un proceso de comunicación ética. Los mediadores son los humildes tejedores del diálogo de entendimiento mutuo. Son los garantes del verdadero diálogo y del profundo entendimiento mutuo. En nuestras sociedades, la mediación asume 4 funciones :

- **Crear un vínculo**
- **Reconstruir vínculo**
- **Evitar el conflicto**
- **Solución del conflicto**

Esta es una oportunidad para implementar la JIVEP.

Michèle Guillaume-Hofnung



4. Y EN LA PRÁCTICA...

EL CÍRCULO PARA EL DESPERTAR DE VIRTUDES Y CUALIDADES (CDVC)

El CDVC es una herramienta que permite desarrollar una nueva tabla de lectura para pasar de una cultura piramidal, competitiva y depredadora a una cultura circular y benevolente basada en la cooperación, la sinergia y la inteligencia colectiva.

La herramienta por excelencia
de la inteligencia colectiva

El CDVC se basa en tres virtudes: sinceridad, amabilidad y humildad. La primera nos permite expresar lo que sentimos. La segunda crea un clima de confianza entre todos. El último nos pone al servicio del otro.

El CDVC permite a cada uno expresarse y desarrollar su potencial en un espíritu de complementariedad. Esta sinergia permite el surgimiento de la inteligencia colectiva.

El CDVC establece una posición igualitaria entre sus miembros orientada hacia un centro común. Cada persona es primera y última, ya sea por participación y cualidades o por inercia y deficiencias.

En resumen, el CDVC permite pasar de la cultura del Yo al Nosotros.

PASAR DE LA CULTURA DEL YO A LA CULTURA DEL NOSOTROS

El Círculo para el Despertar de Virtudes y Cualidades nos permite:

- **Acceso** al saber hacer de la convivencia y a la excelencia relacional.
- **Nutrir** la autoconciencia y la alteridad anclándolas en el fundamento de los valores universales, el fundamento de nuestra humanidad.
- **Cultivar** la ciudadanía mundial y la pertenencia a una comunidad de destino, la de la familia humana.
- **Contribuir** a la emergencia de una nueva gobernación.



contacts
www.16mai.org
info@16mai.org



www.16mai.org



@JIVEP